

## INFORME DE GERENCIA

A los socios de:  
**STEFANINI ECUADOR S.A.**

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía a continuación presento el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía, así como los estatutos vigentes.

Las políticas contables aplicadas son las determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Las operaciones de la entidad durante el año 2012, no se han desarrollado plenamente; la administración ha decidido iniciar sus actividades el próximo periodo.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, los que sustentan la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía por mencionado ejercicio económico.

Atentamente,



**Carlos M. Castro**  
**GERENTE GENERAL**